Salto del Guaira, 15 de Marzo de 2021.

DICTAMEN U.O.C. PRECIO REFERENCIAL

Señor:
Dr. Carlos Cesar Haitter
Intendente Municipal de Salto del Guaira.

Quien suscribe, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Que reglamenta la Ley N" 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en la cual se establece que las Unidades Operativas de Contratación (U.O.C) deberán emitir Dictamen firmado en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.-

ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES
ANTECEDENTES:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Salto del Guaira, realiza este procedimiento de llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021, con ID Nº 390.375, destinado para la "ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR VIDEO WALL PARA LA CENTRAL DE MONITOREO DE LAS CÁMARAS DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA",** correspondiente **al objeto de Gasto 280.**

SUSTENTO LEGAL:
Que, la Resolución de la DNCP Nº 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE LOS PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Qué; Se ha observado, el anexo de **la Resolución DNCP Nº 1890/20, que establece la** GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, comprobatorio idóneo.

DPTO. U.O.C.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la U.O.C en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

DE LOS HECHOS:

Que, con el objeto de garantizar cumplimientos de los principios generales establecidos en el art. 4º de la Ley 2051/03, se ha formado el legajo de expedientes del presente llamado, donde se cuenta con presupuestos proporcionados por empresas dedicadas al rubro, objeto del llamado, así como de precios adjudicados y publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

METODOLOGIA UTILIZADA:

Que, *los* precios *seleccionados* corresponden a *la adquisición de bienes con características* comparables a *lo solicitado* por *esta Convocante:* **ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR VIDEO WALL PARA LA CENTRAL DE MONITOREO DE LAS CÁMARAS DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA**

Que, *esta* Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) ha tenido como *metodología* para *la elaboración* de *los Precios Referenciales* fundado en:

• **ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR VIDEO WALL PARA LA CENTRAL DE MONITOREO DE LAS CÁMARAS DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA;** *basado* en *el* PROMEDIO de precios de *la* combinación de *las siguientes opciones* que *se* indican en el Anexo de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 1890/2020:

3 - **Precios adjudicados de otra institución. (1)**
4 - Precios de potenciales oferentes. (2)

Que conforme a lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elaborado el precio referencia realizando una combinación de los numerales 3 y 4 de la Resolución Nº 1890/2020, tomando como referencia EL PROMEDIO DE LOS TRES PRECIOS de las opciones.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

CONCLUSION:

Que, esta Unidad *Operativa* de Contratación (UOC), en *virtud* a lo establecido en la *normativa vigente,* ha procedido fijar los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.----------

Que, los precios establecidos en *los* procesos licitatorios son referenciales, es decir *sirven* al *solo* efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o *servicio),* sin embargo, son *los* competidores (Oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, *competitividad* y margen de utilidades, no así la *Convocante.* También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) Municipalidad de Salto del Guaira, concluye que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en el Artículo 2º de la RESOLUCÓN DNCP N° 1890/2020, cumpliendo así en fundamentar la ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD, concordancia con las *normativas* que rigen la materia.----------

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C

Sergio David Lopez V.
Responsable U.O.C

CUADRO COMPARATIVO

ORDEN	DESCRIPCION	Und.	Cant	Prec. Unitario	COSTO TOTAL	ID Nº 387.097	IOS	INFOTEL	Sumatoria	Promedio
1	Sistema de almacenamiento (SERVIDOR Video Wall) para el sistema de transmisión y sincronizar 9 televisores y simular una gran pantalla de las camaras de la ciudad con capacidd de almacenamiento 24/7/365, con instalación y configuración.	Und.	1	44.600.000	44.600.000	30.510.000	51.642.500	51.647.500	133.800.000	44.600.000
				TOTAL	**44.600.000**					

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

Salto del Guaira, 19 de febrero del 2021.

Señor/es:
INFOTEL
Comercial
Presente:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Salto del Guaira, a los efectos de informarle que la institución está realizando cotización de precios referenciales para el LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA** para la **"Adquisición de un servidor video Wall para la central de monitoreo del as cámaras de la ciudad de Salto del Guaira"**, ID **Nº 392.043**, a realizar en nuestro distrito.

En ese sentido, solicito tenga bien facilitarnos unos costos aproximados para la adquisición de artículos de limpiezas, conforme a la planilla de precios comparativa.

Dicha información será de vital importancia para la institución, a fin de establecer los precios referenciales.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. UOC

Sergio López
Encargado Interino UOC

INFOTEL
RUC: 1682541-1
SALTO DEL GUAIRÁ

Infotel
Informática - Telefonía
Servicio Técnico - Ventas - Cámaras Circuito cerrado
Calle Pablo VI - Detrás de la Cooperativa Canindé
Teléfono: 046 - 242099
Salto del Guairá - Canindeyú - Paraguay
Casa Nro: 2064
Celular: 0984 - 337187
email: mk5ramon @hotmail.com

Salto del Guaira, 22 de febrero del 2021

Dirigido a:
Municipalidad de Salto del Guaira

PRESUPUESTO DE REPARACION DE FIBRA PARA CAMARAS

FIBRA OPTICA

Cantidad	Materiales	Costo Unitario	Total
1	Sistema de almacenamiento (SERVIDOR Video Wall) para el sistema de transmisión y sincronizar 9 televisores y simular una gran pantalla de las camaras de la ciudad con capacidd de almacenamiento 24/7/365, con instalación y configuración.	51647500	Gs 51.647.500
	TOTAL		Gs 51.647.500

TOTALES Gs 51.647.500

No incluyen servicios no expresamente indicados.-
La instalacion de los equipos adicionales esta incluida en la mano de obra en primer item.-
Los servicios realizados tienen una garantía de 6 meses a partir de la culminación y entrega.-
No incluyen servicios no expresamente indicados.-

INFOTEL
RUC: 1682541-1
SALTO DEL GUAIRÁ

Salto del Guaira, 19 de febrero del 2021.

Señor/es:
IOS
Presente:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Salto del Guaira, a los efectos de informarle que la institución está realizando cotización de precios referenciales para el LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA** para la **"Adquisición de un servidor video Wall para la central de monitoreo del as cámaras de la ciudad de Salto del Guaira"**, ID **Nº 392.043**, a realizar en nuestro distrito.

En ese sentido, solicito tenga bien facilitarnos unos costos aproximados para la adquisición de artículos de limpiezas, conforme a la planilla de precios comparativa.

Dicha información será de vital importancia para la institución, a fin de establecer los precios referenciales.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL G. DPTO. U.O.C.

Sergio López
Encargado Interino UOC

IOS comunicación visual RUC: 2955412-8 ANDRÉS KAZUO KOBAYASHI

iOS COMUNICACIÓN VISUAL

www.ios-py.com
ios comunicación visual
iosonlinepy@gmail.com.com
+595 46 242 503

Salto del Guaira, 22 de febrero del 2021

Señores
Municipalidad de Salto del Guaira
Atte.
Presente

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA para la "Adquisición de un servidor video Wall para la central de monitoreo del as cámaras de la ciudad de Salto del Guaira", ID Nº 392.043

Adquisición de un servidor video Wall

para la central de monitoreo del as cámaras de la ciudad de Salto del Guaira"

Nro.	Cantidad	Materiales	Costo Unitario	Total
1	1	Sistema de almacenamiento (SERVIDOR Video Wall) para el sistema de transmisión y sincronizar 9 televisores y simular una gran pantalla de las camaras de la ciudad con capacidd de almacenamiento 24/7/365, con instalación y configuración.	Gs 51.642.500	Gs 51.642.500
		TOTAL		Gs 51.642.500

TOTAL GENERAL	Gs 51.642.500

iOS comunicación visual RUC: 2955412-8 ANDRES KAZUO FUJIYASHI

Contado

No incluyen servicios no expresamente indicados.-
La instalacion de los equipos adicionales esta incluida en la mano de obra en primer item.-
Los servicios realizados tienen una garantía de 6 meses a partir de la culminación y entrega.-
No incluyen servicios no expresamente indicados.-
El presupuesto ya es con IVA

CONTRATO Nº 36 /2020
ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE CONFERENCIAS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUAL PARA SALA DE SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en Río Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad Nº 488.408, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **GALLERY S.R.L.**, con R.U.C. Nº 80006726-6, domiciliado Avda. Salvador del Mundo y Mayor Aponte, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. ALAN NORMAN WOOD**, con Cédula de Identidad Nº 688.987, denominado en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Adquisición de Sistema Integrado de Conferencias Multimedia y Audiovisual para Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Adquisición de Sistema Integrado de Conferencias Multimedia y Audiovisual para Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: Catálogos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 387.097 PLURIANUAL. *El monto para el Ejercicio Fiscal 2021 están sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente, salvo mejor parecer.*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/20, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 2.697 de fecha 04 de diciembre de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1									
Ítem	Nro de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1	Control Central para Discusión, Votación Electrónica y Seguimiento Automatizado de Video.	Unidad	UNIDAD	2	TAIDEN HCS	CHINA	116.808.000	233.616.000
2	1	Unidades Base Multimedia de Micrófonos para Presidente.	Unidad	UNIDAD	4	TAIDEN HCS	CHINA	33.309.500	133.238.000
3	1	Unidades Base de Micrófonos Multimedia para Delegados.	Unidad	UNIDAD	60	TAIDEN HCS	CHINA	33.309.500	1.998.570.000
4	1	Lectores / Grabadores de Tarjeta.	Unidad	UNIDAD	2	TAIDEN HCS	CHINA	7.045.053	14.090.106
5	1	Software de Gerenciamiento para Sistema de Conferencia y sus funciones de Discusión, Votación, Video Tracking y Traducción Simultánea.	Unidad	UNIDAD	1	TAIDEN HCS	CHINA	268.050.000	268.050.000
6	1	Cámara PTZ motorizada de Alta Resolución.	Unidad	UNIDAD	4	TAIDEN HCS	CHINA	14.923.000	59.692.000
7	1	Grabador digital de audio y video profesional para sistema de conferencias y video tracking.	Unidad	UNIDAD	1	BMD	USA	72.240.000	72.240.000
8	1	Mezclador de audio profesional de 24 canales.	Unidad	UNIDAD	2	A&H	UK	33.350.000	66.700.000
9	1	Parche Bahía de Audio	Unidad	UNIDAD	2	A&H	UK	19.980.000	39.960.000

Ítem	Nro de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
10	1	Splitters de Audio Profesional.	Unidad	UNIDAD	3	ARX	AUSTRALIA	3.621.572	10.864.716
11	1	Altavoces profesionales auto amplificados.	Unidad	UNIDAD	2	FBT VERTUS	ITALIA	10.258.000	20.516.000
12	1	Altavoces profesionales auto amplificados.	Unidad	UNIDAD	6	BIAMP	BELGICA	2.549.000	15.294.000
13	1	Micrófonos inalámbricos para cobertura en diferentes medios.	Unidad	UNIDAD	12	SENNHEISER	ALEMANIA	4.570.000	54.840.000
14	1	Pedestales profesionales de mesa para micrófonos.	Unidad	UNIDAD	10	GRAVITY	USA	490.153	4.901.530
15	1	Pedestales profesionales de pie para micrófonos.	Unidad	UNIDAD	7	GRAVITY	USA	526.952	3.688.664
16	1	Pantalla LED Interior tipo P2.5 en módulos por metro cuadrado.	Metros cuadrados	UNIDAD	4	LEYARD	CHINA	13.345.500	53.382.000
17	1	Pantallas LED Ultra Alta Definición de 65" (Pulgadas)	Unidad	UNIDAD	2	SAMSUNG	COREA	15.240.000	30.480.000
18	1	Matriz de video de 4x4 HDMI 4K con sus interfaces y accesorios.	Unidad	UNIDAD	1	SAVANT	USA	8.682.000	8.682.000
19	1	Splitter de video de una entrada por 4 salidas tipo conexión HDMI.	Unidad	UNIDAD	2	ULTRASLIM	CHINA	1.644.000	3.288.000
20	1	Cámaras tipo PTZ motorizadas de alta resolución SDI-NDI.	Unidad	UNIDAD	2	PTZO	ITALIA	18.440.000	36.880.000
21	1	Cámaras SDI-NDI, fijas o móviles con lentes gran angulares tipo ojo de pez.	Unidad	UNIDAD	4	PTZO	ITALIA	7.368.000	29.472.000

Ítem	Nro de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
22	1	Mando para cámaras PTZ con controladores de funciones y automatización.	Unidad	UNIDAD	2	PTZO	ITALIA	5.861.500	11.723.000
23	1	Grabadores digitales audiovisuales.	Unidad	UNIDAD	2	BMD	USA	30.883.100	61.766.200
24	1	Capturadora /de contenido audiovisual - HDMI a USB.	Unidad	UNIDAD	4	ELGATO	USA	834.800	3.339.200
25	1	Selectores HDMI de 4 (cuatro) entradas a 1 (una) Salida como mínimo.	Unidad	UNIDAD	4	KANEXPRO	CHINA	2.040.200	8.160.800
26	1	Sistema de almacenamiento de datos para almacenamiento del sistema audiovisual (STORAGE/NAS).	Unidad	UNIDAD	2	SYNOLOGY	USA	91.526.192	183.052.384
27	1	Sistema de almacenamiento de datos para almacenamiento del sistema de transmisión audiovisual (STORAGE/NAS).	Unidad	UNIDAD	1	SYNOLOGY	USA	30.510.000	30.510.000
28	1	Enrutador Profesionales de Redes Informáticas.	Unidad	UNIDAD	2	MIKROTYK	LATVIA	7.809.500	15.619.000
29	1	Switch POE con Interfaz Gráfica (Sistema de distribución de red informática) para equipos de operación en el área de sistema de transmisión audiovisual.	Unidad	UNIDAD	3	ARUBA	USA	16.000.000	48.000.000
30	1	Puntos de Acceso Inalámbrico Profesional.	Unidad	UNIDAD	4	ARUBA	USA	5.226.500	20.906.000

Ítem	Nro de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
31	1	Computadora para gerenciamiento de sistema audiovisual.	Unidad	UNIDAD	4	ELUK OMEN	USA	7.919.000	31.676.000
32	1	Dispositivos Conmutador de Monitor, Teclado y Ratón – KVM.	Unidad	UNIDAD	1	TAIDENIO GEAR	USA	3.470.200	3.470.200
33	1	Disco Duro (HDD) Interno para NAS.	Unidad	UNIDAD	22	WD4003FF BX	USA	1.538.900	33.855.800
34	1	Disco Duro (HDD) Interno.	Unidad	UNIDAD	6	WD40EFA X	USA	837.000	5.022.000
35	1	Disco Duro (SSD) Interno.	Unidad	UNIDAD	4	860 EVO	COREA	1.063.000	4.252.000
36	1	Rack para servidores para equipos audiovisuales de 20 U con sistema de refrigeración.	Unidad	UNIDAD	2	JK 2OU	CHINA	5.619.000	11.238.000
37	1	Cables señalizados con sus conexiones y fuciones.	Unidad	UNIDAD	1	CUSTOM	LOCAL	105.861.000	105.861.000
38	1	Ductos (cañerías) adecuadas con registros senalizados.	Unidad	UNIDAD	1	CUSTOM	LOCAL	39.555.500	39.555.500
39	1	Sistema Eléctrico.	Unidad	UNIDAD	1	CUSTOM	LOCAL	25.938.243	25.938.243
40	1	Capacitación para el personal operador de los sistemas y personal técnico.	Unidad	UNIDAD	1	CUSTOM	LOCAL	42.586.500	42.586.500
								Precio Total	**3.844.976.843**

LOTE NRO: 2									
Ítem	Nro de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	2	Computadora o Mini Computadora para proyección audiovisual.	Unidad	UNIDAD	4	PARTAKER	CHINA	7.765.500	31.062.000
								Precio Total	31.062.000

LOTE NRO: 3									
Ítem	Nro de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	3	Computadora de placa reducida.	Unidad	UNIDAD	6	RASPERRY	USA	2.527.633	15.165.798
								Precio Total	15.165.798

El monto del presente contrato para el *Lote 1-* **Gs. 3.844.976.843 (guaraníes tres mil ochocientos cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres)**, para el *Lote 2-* **Gs.31.062.000 (guaraníes treinta y un millones sesenta y dos mil)** y para el **Lote 3- Gs. 15.165.798 (guaraníes quince millones ciento sesenta y cinco mil setecientos noventa y ocho)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.
La distribución de monto por año será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto (actividad)	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	530	10	1	99	515.423.222
2020	1	1	0	1	540	10	1	99	166.419.458
2020	1	1	0	1	570	10	1	99	53.610.000
TOTAL									735.452.680
2021	1	1	0	1	240	10	1	99	171.354.743
2021	1	1	0	1	290	10	1	99	42.586.500
2021	1	1	0	1	530	10	1	99	2.061.692.888
2021	1	1	0	1	540	10	1	99	665.677.830
2021	1	1	0	1	570	10	1	99	214.440.000
TOTAL									3.155.751.961
TOTAL									3.891.204.641

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plan de entrega:

LOTE N° 1

Ítem	Lugar de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
1 al 40	Edificio del Congreso Nacional – Avda. República entre Río Jejui y Río Ypane	Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados dentro de los 90 (noventa) días corridos siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante

LOTE N° 2

Ítem	Lugar de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
1	Edificio del Congreso Nacional – Avda. República entre Río Jejui y Río Ypane	Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados dentro de los 90 (noventa) días corridos siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LOTE N° 3

1	Edificio del Congreso Nacional – Avda. República entre Río Jejui y Río Ypane	Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados dentro de los 90 (noventa) días corridos siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

SISTEMA DE CONFERENCIAS MULTIMEDIA.

1- Control central para discusión, votación electrónica y seguimiento automatizado de video – 2 (dos) Unidades.

- Sistema Central de Proceso, para control ygerenciamiento a lasUnidades Micrófonos de Presidente y Delegados,conformes a la cantidad de equipos,como composición delSistema de Conferencias a implementarse en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional.
- Función principal de ruteo, control y proceso de todos los datos a las Unidades Base de Presidente y Delegados, con funciones paraDiscusión, Votación Electrónica, Traducción Simultánea ySeguimiento Automático y Manual por Videocámara.
- Votación Electrónica visualizable en pantallas de proyección para el Pleno y Directivos.
- Fuente de energía en backup (2 unidades), con previsión de estabilidad eléctricaybackupde suministro. Entrada de línea 220 – 240 V. / 50 – 60 Hz o sistema de red informática POE (alimentación a través de Ethernet) en backup.
- Salida de Audio Analógica y Digitala travésde conexión tipo RJ45(ethernet)como interacción con